

INTRODUCCIÓN A LA ÉTICA (CONCEPTOS BÁSICOS)

Por M.Sc. Pedro Bejarano Velásquez



1. Filosofía y Ramas Afines

La Filosofía¹ es la ciencia que estudia las causas supremas, es decir, la esencia. Por lo tanto la ética, como rama de la Filosofía, profundiza en la esencia del valor, del bien, de la libertad, de la virtud, de la responsabilidad.

El método de la Filosofía es el Método Racional² (al igual que la Ética), suele incluirse el pensamiento analítico, argumentativo y deductivo.

Algunas ramas de la Filosofía son las siguientes:

1. **Antropología Filosófica.** Ciencia que estudia las características esenciales del ser humano, la persona humana, la conciencia, la libertad, los valores y la trascendencia humana.
2. **Lógica.** Ciencia que estudia la teoría de conocimiento y la corrección del pensamiento en su ordenamiento interno.
3. **Metafísica.** Ciencia que estudia al ser en cuanto ser. El ser es el constitutivo fundamental de todas las cosas (entes) lo que les da inteligibilidad y estructura. Es el máximo nivel de la Filosofía.
4. **Teología.** Parte de la Metafísica, es la ciencia que estudia la esencia y la existencia de Dios.
5. **Estética.** Es la ciencia que estudia la esencia de la belleza, del arte y de la creatividad humana.
6. **ÉTICA.** Es la Ciencia que estudia la esencia de los actos humanos, es decir, las características propias del acto humano, la libertad, el valor moral, investiga las causas supremas del acto humano.

2. Etimología y Definición de Ética y Moral

La palabra ética proviene del griego êthos y significaba, primitivamente, estancia, lugar donde se habita. Posteriormente, Aristóteles afinó este sentido y, a partir de él, significó manera de ser, carácter. De esta concepción se desprende que una persona puede moldear, forjar o construir su modo de ser o êthos.

¹ **Filosofía:** Definición Etimológica: La palabra "filosofía" procede del griego, y está compuesta de "filos" (amor) y "sofia" (sabiduría): (amor a la sabiduría).

A Pitágoras se le atribuye la invención del término porque cuando se le preguntó cuál era su profesión, no se atrevió a presentarse como sofós (sabio), al modo de sus antecesores, sino que se presentó, más humildemente, como filósofo, amante de la sabiduría o aspirante a ella. Sin embargo la definición tradicional de filosofía es la siguiente (de Aristóteles) "Es la ciencia de la totalidad de las cosas por sus causas últimas, adquirida por la luz de la razón."

² **El Método Racional:** consiste en la afirmación de la razón pues considera que la certeza de ideas no se basa de la experiencia. Se comprende como una idea clara y distinta una fuente del conocimiento de no contradicción.

La palabra moral traduce la expresión latina *moralis*, que derivaba de *mos* (en plural *mores*) y significaba costumbre. Con la palabra *moralis*, los romanos recogían el sentido griego de *êthos*: las costumbres también se alcanzan a partir de una repetición de actos. A pesar de este profundo parentesco, la palabra *moralis* tendió a aplicarse a las normas concretas que han de regir las acciones.

La ética es una rama de la filosofía, en tanto requiere de la reflexión y de la argumentación, abarca el estudio de la moral, la virtud, el deber, la felicidad y el buen vivir.

La ética estudia qué es lo moral, cómo se justifica racionalmente un sistema moral, y cómo se ha de aplicar posteriormente a los distintos ámbitos de la vida personal y social. En la vida cotidiana constituye una reflexión sobre el hecho moral, busca las razones que justifican la utilización de un sistema moral u otro.

Algunos han caracterizado a la ética como el estudio del arte de vivir bien, lo cual no parece exacto, pues que si se reuniesen todas las reglas de buena conducta, sin acompañarlas de examen, formaría un arte, mas no una ciencia.

El estudio de la ética se remonta a los orígenes mismos de la filosofía en la Antigua Grecia, y su desarrollo histórico ha sido amplio y variado. Una doctrina ética elabora y verifica afirmaciones o juicios determinados. Una sentencia ética, juicio moral o declaración normativa es una afirmación que contendrá términos tales como "bueno", "malo", "correcto", "incorrecto", "obligatorio", "permitido", etc., referido a una acción, una decisión o incluso también las intenciones de quien actúa o decide algo. Cuando se emplean sentencias éticas se está valorando moralmente a personas, situaciones, cosas o acciones. Se están estableciendo juicios morales cuando, por ejemplo, se dice: "ese político es corrupto", "ese hombre es impresentable", "su presencia es loable", etc. En estas declaraciones aparecen los términos "corrupto", "impresentable" y "loable" que implican valoraciones de tipo moral.

Según una corriente "clásica", la ética tiene como objeto los actos que el ser humano realiza de modo consciente y libre (es decir, aquellos actos sobre los que ejerce de algún modo un control racional). No se limita sólo a ver cómo se realizan esos actos, sino que busca emitir un juicio sobre estos, que permite determinar si un acto ha sido éticamente bueno o éticamente malo.

La moral es un conjunto de juicios relativos al bien y al mal, destinados a dirigir la conducta de los humanos. Estos juicios se concretan en normas de comportamiento que, adquiridas por cada individuo, regulan sus actos, su práctica diaria.

La moral da pautas para la vida cotidiana, la ética es un estudio o reflexión sobre qué origina y justifica estas pautas. Pero las dos, si bien son distinguibles, son complementarias. Del mismo modo que teoría y práctica interaccionan, los principios éticos regulan el comportamiento moral pero este comportamiento incide alterando los mismos principios. A menudo los conflictos de normas morales que aparecen cuando tenemos que tomar decisiones son el motor que nos impulsa a una reflexión de nivel ético. Es por ello que Aranguren, reconociendo la vinculación entre teoría y práctica, llama a la ética moral pensada y a la moral, moral vivida.

3. Qué es la Ética

Como anotamos en el apartado anterior, *la ética estudia lo que está bien y lo que está mal de lo que pasa*. La ética reflexiona sobre lo que hacemos, juzga acciones. Desde pequeños nos han dicho: "haz esto o lo otro, ya verás cómo te va mejor". De eso trata la ética, de saber qué es lo mejor y lo peor; lo que está bien y lo que está mal. La ética juzga lo que hacemos, nuestras acciones y saca consecuencias.

La ética juzga acciones, hechos, acontecimientos; pero nos preguntamos lógicamente ¿todo puede ser juzgado? ¿Todas las acciones las valora la ética? La respuesta es que, evidentemente, no. Hay cosas que importan y otras no tanto. Hay actos que pueden ser juzgados y otros no. Por esta razón los tratadistas de Ética se plantean un análisis sobre las acciones y las omisiones.

La ética es un tipo de saber que busca orientar la acción humana en un sentido racional (un tipo de saber práctico). Hay saberes fundamentalmente teóricos, contemplativos, que no les importa en principio orientar la acción, la ética es en esencia un saber para actuar de un modo racional.

(Adela Cortina)

3.1. Acciones y Omisiones

Acciones

Se puede distinguir entre lo que sucede y lo que hacemos. Llamamos sucesos a todo lo que ocurre o nos pasa; mientras que acciones son lo que hacemos. *Un suceso es la transformación de un estado de cosas*, mientras que *una acción requiere un agente*. Una acción no es un simple cambio en el mundo, sino provocar o efectuar un cambio. Algunas acciones producen cambios positivos; otras negativos.

Está claro que las acciones que le interesan a la ética son aquellas que tienen una repercusión en el mundo, las que tienen unas consecuencias. Estas son las moralmente relevantes; también está claro que nadie escapa a la acción. Ningún ser humano deja de actuar. Incluso, eso, "dejar de actuar", puede ser a veces más importante que actuar por las consecuencias que supone. Por ejemplo un automovilista atropella a alguien y se da a la fuga. El hecho de darse a la fuga, de abandonar a la persona atropellada, independientemente de que haya sido el causante, es algo que "deja de hacer". Es una omisión de algo que debía: auxiliarle. Esta omisión es tan moralmente importante como muchas otras acciones.

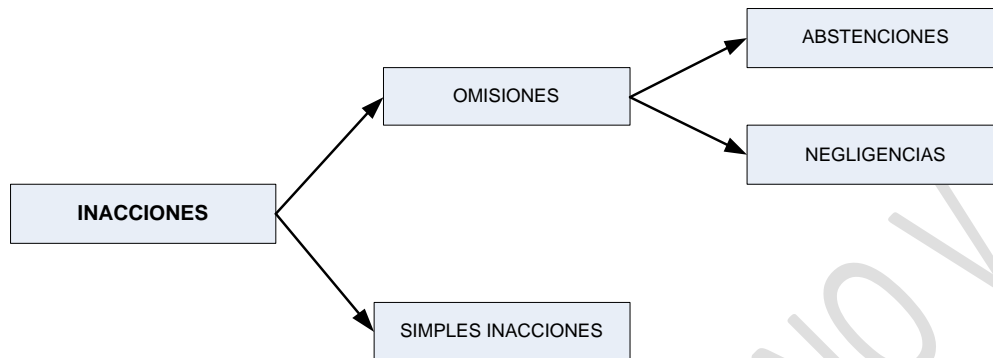
Acciones y omisiones van conformando nuestra vida, nos proporcionan un carácter; por tanto, la ética trata de acciones (y de omisiones) que, encadenadas, forman nuestra vida.

Omisiones

Es evidente que somos responsables de nuestras acciones y de nuestras omisiones. Somos responsables de lo que hacemos y, también, de lo que no hacemos.

Se llama "inacciones" a todo lo que no hacemos, tengan relevancia moral o no. Por eso, dentro de las inacciones podemos distinguir entre las simples inacciones, reservando este

término a todo lo que no hacemos pero no solemos, ni se espera ni debemos hacerlo, y las omisiones que serían aquellas inacciones consistentes en dejar de hacer algo que solíamos, podíamos o debíamos hacer. Sólo estas tendrían importancia moral.



Las omisiones moralmente decisivas serían todas aquellas que se enfrentan a un deber. En este caso se tendrá en cuenta la conciencia (el hecho de darnos cuenta o no de lo que no hacemos) y la intencionalidad. Por eso, para simplificar, las dividiremos en dos. En primer lugar, las negligencias, entendiendo por tales aquellas acciones que deberíamos haber hecho pero que no las hacemos por no darnos cuenta de ello, por no ser conscientes; y, en segundo lugar, las abstenciones, aquellas acciones que no realizo, debía, solía o se esperaba efectivamente hacer y soy consciente de ello³

3.2. Acción moral, inmoral e indiferente

Si se observa una serie de acciones como: matar a un hombre; tomar un café; estudiar; oír música; cepillarse los dientes; comer; correr; prometer. Todas ellas son realizadas por un sujeto por lo que se consideran acciones frente a los sucesos. Algunas de ellas llevan más intención que otras. Unas son más rutinarias y habituales; otras están hechas más a propósito, con mayor intencionalidad. ¿se puede decir que son todas morales? ¿Todas le interesan a la ética por igual? Está claro que no. Para que una acción entre en el campo de la moral depende de su importancia por las consecuencias que acarrea o por el deber que cumple o incumple. Por lo que hay acciones morales e indiferentes.

Teniendo en cuenta que, como dijimos antes, la ética juzga las acciones desde su bondad o maldad, llamamos acción o hecho moral a aquel que consideramos bueno, deseable o digno de llevarse a cabo; hecho inmoral aquel que es juzgado como malo o pernicioso y hecho o acción indiferente aquel en el que suspendemos el juicio. Estos

³ El término "**negligencia**" puede ser entendido como descuido sin más, desinterés, despreocupación (sin que haya totalmente inconsciencia). Consiste en "no darnos cuenta de" (cuando deberíamos), en aras a la claridad y la relevancia moral. Así, por ejemplo, cuando un estudiante no traiga los apuntes o los deberes hechos a clase porque se olvide o cuando un médico omita una acción sin darse cuenta, ambos casos son negligencias.

La **abstención** engloba muchos tipos de omisiones. Pensemos en la omisión de algo a lo que estamos inclinados y en la omisión de lo que no lo estamos. Lo primero lo llamaríamos "renuncia", lo segundo "abstención" simplemente. Es importante y clara esta diferencia.

Como se puede apreciar, las abstenciones incluyen las omisiones del deber (sea de socorro, de asistencia, o de auxilio a la autoridad) y cualesquiera otras de las que sea consciente, como dejar morir o dejar de votar en unas elecciones.

Últimos también se denominan "amorales" porque caen fuera del ámbito moral bien porque se carece de datos suficientes para poder juzgarlos como buenos o malos, o bien simplemente porque carecen de importancia.

"Designamos como morales a aquellas acciones que caracterizamos en general como buenas, dignas de elogio, generosas y que destacamos de entre aquellas numerosas acciones humanas a las que, a pesar de todas las características de la acción, no corresponden ninguno de estos predicados"

José Seifert

3.3. Cómo orientar racionalmente la acción ética

Como señala Adela Cortina⁴ los modos de orientar racionalmente la acción (modos del saber ético) son dos:

- a. aprender a tomar decisiones prudentes.
- b. aprender a tomar decisiones moralmente justas.

a) Tomar decisiones prudentes (La forja del carácter)

"Obrar racionalmente" significa, en principio, saber deliberar bien antes de tomar una decisión con objeto de realizar la elección más adecuada y actuar según lo que hayamos elegido. Quien no reflexiona antes de actuar sobre los distintos cursos de acción y sus resultados, quien no calibra cuál de ellos es más conveniente y quien, por último, actúa en contra de la decisión que él mismo reflexivamente ha tomado, no obra racionalmente.

Desde el origen griego de la ética cabe distinguir en el mundo humano entre el temperamento (*pathos*), constituido por aquellos sentimientos y actitudes con los que se nace y que no se pueden cambiar (la dimensión pasiva de la persona), y *el carácter que cada uno se va forjando*, el modo de ser del que cada quien se va apropiando a lo largo de su vida al hacer sucesivas elecciones en un sentido.

Ciertamente (expresa Cortina), nacemos con una determinada constitución genética y psicológica, que no elegimos, como tampoco el contexto social. Por eso algunos filósofos hablan de que a cada hombre desde el nacimiento le toca una determinada "lotería" natural (genética y psicológica) y social, que no elige; sin embargo, a diferencia de los animales, los hombres nos vemos obligados a modificar nuestra herencia o bien a reforzada, eligiendo nuestro propio carácter, aunque en esa tarea nos encontremos sumamente condicionados. A esa necesidad originaria de elegir el propio carácter llamamos libertad en un primer sentido de este término y, puesto que estamos "condenados" a ser libres, a tener que elegir, más vale que nos esforcemos por hacer buenas elecciones.

⁴ CORTINA Adela. Qué es la Ética, disponible en <http://es.slideshare.net/ricardousama/169924125-queeslaeticaadelacortina> (Agosto, 2.016)

La ética es, pues, en un primer sentido, el tipo de saber que pretende orientarnos en la forja del carácter, de modo que, siendo bien conscientes de qué elementos no está en nuestra mano modificar, transformemos los que sí pueden ser modificados, consiguiendo un buen carácter, que nos permita hacer buenas elecciones y tomar decisiones prudentes.

La ética entonces propone aprender a vivir bien. ¿Cómo se logra esto?

Fines, valores, hábitos

Una configuración inteligente del carácter requiere percatarse en primer lugar de cuál es la meta a la que queremos tender con nuestras acciones, cuál es el fin que deseamos perseguir en el conjunto de nuestra vida. Desde él podemos ir fijando entonces los modos de actuar que nos permitirán alcanzarlo, las metas intermedias y los valores que es preciso encarnar para llegar tanto a los objetivos intermedios como al fin último. Si descubrimos todo esto, lo inteligente es orientarse en la acción por esos valores e incorporar a nuestra conducta esos modos de actuar, de forma que no nos veamos obligados a hacer un esfuerzo cada vez que queramos obrar en ese sentido, sino que «nos salga» sin apenas esfuerzo y forme ya parte de nuestro carácter.

A esos modos de actuar ya asumidos, que nos predisponen a obrar en el sentido deseado y que hemos ido incorporando a nuestro carácter por repetición de actos, es a lo que tradicionalmente se llama **hábitos**. Cuando están bien orientados reciben el nombre de **virtudes**, cuando no nos predisponen a alcanzar la meta, el de **vicios**.

El carácter de las personas y el de las organizaciones

Al hablar del carácter solemos pensar en el de las personas, sin percatamos de que también ciertos colectivos, como las organizaciones e instituciones, adquieren unos hábitos, acaban incorporando un carácter, que puede ser percibido tanto por sus miembros como por aquellos que desde fuera tienen contacto con la organización. ¿Qué tipo de hábitos, qué tipo de carácter es deseable que adquieran las empresas, como organizaciones que son?

- 1) En principio, podemos decir que, en lo que respecta a las personas, el saber ético les orienta para crearse un carácter que les haga felices: los hábitos que les ayuden a ser felices serán virtudes, los que les alejen de la felicidad, vicios. La felicidad es el fin último al que todos los hombres tienden y la ética se propone, en principio, ayudar a alcanzada.
- 2) En lo que se refiere a las organizaciones, carecería de sentido empeñarse en que su fin sea la felicidad, porque felices son las personas, no los colectivos. Y conviene tener cuidado en este punto, porque en un grupo aparentemente feliz la felicidad puede estar distribuida entre sus miembros de forma bien desigual. La felicidad que importa, pues, es la de cada uno de los individuos y las organizaciones tienen otro tipo de metas.

En efecto, cada organización tiene una meta por la que cobra todo su sentido; de ahí que sea más importante averiguar cuál es su meta, su finalidad, y que sus miembros se esfuercen por alcanzarla, que diseñar un conjunto de reglamentos y normas: el sentido de las actividades viene de sus fines y las reglas sólo pueden fijarse teniendo en cuenta los fines.

El fin de las organizaciones es sin duda un fin social, porque toda organización se crea para proporcionar a la sociedad unos bienes, en virtud de los cuales queda legitimada su existencia ante la sociedad, y éste es un punto central en la elaboración de un código ético. A diferencia de las personas, cuya existencia no necesita legitimación, las organizaciones han de proporcionar unos bienes a la sociedad para ser aceptados por ella. Y, lógicamente, en el caso de que no los produzcan, la sociedad tiene derecho a reclamárselos y, por último, a deslegitimadas.

Obviamente, cada organización -universidad, escuela, cuerpo político, hospital- debe producir los bienes que le son propios y no sustituidos por los ajenos, porque entonces pierde todo su sentido. Por ejemplo, que los universitarios se dediquen a hacer política en la universidad y el personal sanitario en el hospital, y tengan por más importante la conquista y distribución del poder que la transmisión del saber o la eliminación de la enfermedad y el dolor. Este tipo de desvirtuaciones de las distintas actividades es uno de los factores que ha motivado que en estas instituciones no prime ya la "excelencia", no se busque por todos los medios ayudar a quienes mejor cumplen los fines de la organización, sino que en ocasiones sean los más intrigantes quienes ocupen los puestos de responsabilidad.

Para remoralizar la sociedad sería necesario entonces que las distintas organizaciones recuperaran el sentido de la actividad que les es propia, que reflexionaran seriamente sobre cuáles son los bienes internos a esa actividad, como también sobre los medios adecuados para actuar en esa dirección. Ésa es la labor que hoy se propondría en primer lugar una ética de las organizaciones o de las instituciones.

Ética de las organizaciones

Para diseñar una ética de las organizaciones sería necesario recorrer los siguientes pasos:

- 1) Determinar claramente cuál es el fin específico, el bien interno a la actividad que le corresponde y por el que cobra su legitimidad social;
- 2) Averiguar cuáles son los medios adecuados para producir ese bien y qué valores es preciso incorporar para alcanzarlo;
- 3) Indagar qué hábitos han de ir adquiriendo la organización en su conjunto y los miembros que la componen para incorporar esos valores e ir forjándose un carácter que les permita deliberar y tomar decisiones acertadas en relación con la meta;
- 4) Discernir qué relación debe existir con las distintas actividades y organizaciones,
- 5) Como también entre los bienes internos y externos a ellas.

Pero a todos estos puntos, que constituyen el resumen de cuanto hemos venido diciendo hasta ahora, es preciso añadir al menos dos nuevos.

En efecto, toda organización desarrolla sus actividades en una época determinada, y no puede ni debe ignorar, si quiere ser legítima, que en la sociedad en la que actúa se ha alcanzado un grado determinado de conciencia moral, que se refiere no tanto a los fines que se persiguen, como a los derechos que es preciso respetar y que no puede atropellar con la excusa de que constituyen un obstáculo para sus fines.

- 6) Cuáles son los valores de la moral cívica de la sociedad en la que se inscribe;
- 7) Qué derechos reconoce esa sociedad a las personas. Es decir, cuál es la conciencia moral alcanzada

b. Tomar decisiones moralmente justas (El respeto de los derechos humanos desde una moral crítica)

Por lo dicho parece desprenderse que una organización actuará de forma éticamente adecuada cuando persiga inteligentemente sus metas y cuando respete los valores de su sociedad y lo que en ella se consideren derechos, sean unos u otros cuales fueren, con tal de seguir sobreviviendo. Con lo cual nuestra exposición haría gala de un pragmatismo conformista, que no busca sino la adaptación al medio social y a los valores en él imperantes con objeto de seguir sobreviviendo a cualquier precio. Sin embargo, en el saber ético no puede entrar la expresión "*a cualquier precio*", porque hay precios que ni las personas ni las organizaciones pueden pagar, si es que quieren obrar, no ya sólo de una manera prudente, sino también justa.

Prudencia y justicia no siempre son virtudes que entren en conflicto, como querrían ciertos extremistas, pero tampoco puede decirse que caminen siempre de la mano. Y una organización, como una persona, no sólo debe actuar con prudencia, sino también con justicia.

Aprovechar el hecho de que en una determinada sociedad no exista sensibilidad hacia ciertos derechos humanos, incluido el derecho a un medio ambiente sano, no hace justa sin más la decisión de poner en ella en marcha una fábrica sin cuidar de los residuos contaminantes.

Desde este segundo nivel la pregunta ética no es tanto **¿qué debe hacer una persona para ser feliz o una organización para alcanzar sus metas?** como **¿cuándo una y otra tomarán decisiones racionalmente justas?**

Para responder a esta pregunta:

- 1) no basta con respetar la legalidad vigente,
- 2) ni siquiera con respetar la conciencia moral alcanzada por una sociedad, sino que
- 3) es preciso averiguar qué valores y derechos han de ser racionalmente respetados; es decir, es preciso encontrar un criterio racional, tarea de la que se ocupa la ética, entendida ahora no ya como un saber que pretende dirigir directamente la acción para forjarse un buen carácter, sino dirigida indirectamente como filosofía moral

Moral Crítica y Derecho Positivo

Para responder a la pregunta: ¿cuándo una persona o una organización tomarán decisiones racionalmente justas? **no basta con respetar la legalidad vigente**, porque el derecho en una sociedad es el conjunto de leyes que han sido promulgadas de forma legítima, según los procedimientos estipulados en ella. Si una norma ha sido promulgada siguiendo los procedimientos legítimos, es ya una norma jurídica y su cumplimiento es legalmente exigible por parte de la autoridad competente.

Sin embargo, que una norma haya sido promulgada según los procedimientos legales no significa ya que sea justa, porque puede haber derecho injusto. El ejemplo que suele ponerse en estos casos es el del derecho alemán en la época de Hitler, que reunía todos los requisitos para ser derecho y, sin embargo, era injusto en algunas de sus leyes. ¿Cómo se sabía que era injusto y cómo se sabía en qué lo era?

Ejemplos:

El tribunal de Nürenberg que, acabada la Segunda Guerra Mundial, juzgó y condenó los crímenes del nacionalsocialismo en la cabeza de algunos de sus representantes, no pudo recurrir --como es obvio-- al derecho alemán mismo, promulgado por los nacionalsocialistas, sino que apeló al término «crímenes contra la humanidad». Se entendía entonces que existe una suerte de moral universal desde la que pueden condenarse como injustas leyes que en un país están vigentes, y además legalmente vigentes.

Un caso similar ha sido el de la política del apartheid en Sudáfrica, que legalmente ha consagrado la discriminación racial, dejando a la población negra en situación inhumana. Aunque los procedimientos seguidos para promulgar esa legislación fueran los correctos, se trataba de una legislación a todas luces injusta.

Por eso conviene distinguir muy bien entre el derecho positivo, que está vigente en un país determinado, y una moral crítica universal que, desde criterios morales de justicia, puede poner en cuestión y condenar normas vigentes.

Moral crítica y moral socialmente vigente

Tampoco es suficiente para tomar decisiones racionalmente justas atender sólo al derecho positivo y a la conciencia moral alcanzada por una sociedad determinada, porque el hecho de que en ella no exista sensibilidad, por ejemplo, hacia determinados derechos humanos, no significa que podemos atenemos tranquilamente a unas convicciones que están por debajo de las convicciones morales generadas por una moral crítica.

En este sentido son un claro ejemplo los objetores de conciencia o los desobedientes civiles y toda suerte de innovadores morales, que ponen en cuestión viejas costumbres y hábitos y pretenden transformados a la luz de valores.

Pero más claras han sido todavía las virtualidades de una moral crítica en países, como es el caso de los latinoamericanos, en que la opresión económica y política ha sido

legitimada desde unas ideologías morales, que encubrían la opresión. Tanto la teología como la ética de la liberación han denunciado y denuncian cómo los opresores legitiman sus acciones desde la conciencia moral vigente, de modo que pasan por ser moralmente intachables; mientras que aquellos que se rebelan contra la opresión, al no estar respaldados por la ideología moral vigente, pasan por inmorales.

Es bien importante percatarse de cómo intereses espurios pueden ir generando una especie de moralidad difusa, que hace que sean condenados por inmorales precisamente aquellos que más hacen por la justicia y por los derechos de los hombres. Tenemos en esto una larguísima historia de ejemplos. Por eso, para tomar decisiones justas es preciso atender al derecho vigente, a las convicciones morales imperantes, pero además averiguar qué valores y derechos han de ser racionalmente respetados. Esta indagación nos lleva al tercero de los elementos que hemos apuntado, a la filosofía moral o moral crítica, que tiene que proporcionarnos algún criterio o algún procedimiento para decidir cuáles son esos valores y derechos.

La ética como filosofía moral

Siguiendo con Cortina, la moral y la ética, tal como las hemos descrito hasta ahora, no son un invento de los filósofos, sino que acompañan a la vida de los hombres desde el comienzo, porque todas las civilizaciones se han preguntado cómo llevar una vida buena y cómo ser justos, aunque las respuestas hayan sido distintas.

La moral no es, pues, un invento de los filósofos, sino un saber que acompaña desde el origen a la vida de los hombres, aunque haya ido recibiendo distintos contenidos.

Adela Cortina

Sin embargo, lo que sí han hecho, hacen y deberían hacer los filósofos es reflexionar sobre el hecho de que haya moral, igual que reflexionan sobre la religión, la ciencia o la política. A la parte de la filosofía que reflexiona sobre la moral llamamos "ética" o "filosofía moral" y, como asignatura, aparece en los planes de estudio de distintas facultades y de la enseñanza media. Por eso, aunque los términos llamamos "ética" o "filosofía moral" signifiquen lo mismo etimológicamente, y aunque en el lenguaje ordinario los empleemos con igual significado, hemos dado en llamar:

"ética" a la filosofía moral y "moral", a secas, a ese saber que acompaña a la vida de los hombres haciéndoles prudentes y justos. Se trataría de distinguir, como hace Aranguren, entre «moral vivida» (moral) y «moral pensada» (ética).

La ética, como filosofía moral, tiene tres funciones:

- 1) aclarar qué es lo moral, cuáles son sus rasgos;
- 2) fundamentar la moral, es decir, tratar de inquirir cuáles son las razones para que los hombres se comporten moralmente;
- 3) aplicar a los distintos ámbitos de la vida social los resultados de las dos primeras, que es lo que hoy se viene llamando «ética aplicada».

4. Diferenciación entre Ética y Moral

Esta diferenciación entre Ética y Moral se ha prestado a no pocas ambigüedades, que se han escrito incluso libros sobre la temática. En efecto, a medida que la Ética se emancipó –so pretexto de modernismo- de las corrientes filosóficas y de las religiones, reclamando un espacio propio en que interactúa de todas maneras con ellas, aparece como una Filosofía de la Moral y, por ende, como una interpretación objetiva y subjetiva al mismo tiempo de esta última, una especie de hermenéutica que asumen las costumbres del comportamiento humanas desde un enfoque más consciente, crítico y proactivo.

A continuación se pueden sintetizar algunas distinciones:

Moral es el conjunto de principios y normas de comportamiento que adopta y adapta la persona de acuerdo con la distinción entre Bien y Mal, como criterio de perfeccionamiento humano (dos polos entre los cuales fluctúa inevitablemente el ser humano). Etimológicamente traduce costumbre, tradición conductual, por lo cual se sitúa en un plano fáctico, prático, pero más como conducta aprendida, inculcada externamente por un conglomerado socio-cultural y algunas veces religioso.

Ética es el estudio más sistemático y metódico de la Moral, una disciplina filosófica general de ella que la asume a un nivel más amplio y contextual (racional y universal) pero con proyección de compromiso, a modo de saber orientador que se subjetiviza -en función de la conciencia personal- los comportamientos objetivizados por la Moral en una sociedad específica.

En este orden de ideas, se afirma entonces que la 'Moralidad' es un concepto más amplio que el de 'Eticidad', el cual puede llegar a la exageración del 'eticismo' o vicio extremista que intenta convertirse en reemplazo de la Moral, al eludir el antagonismo entre el bien y el mal.

5. La Responsabilidad Moral

Para que una acción pueda ser considerada moral o inmoral, se debe poner atención en el sujeto que la realiza, en el agente. El agente debe poseer una serie de condiciones que le hacen responsable de lo que hace. Por esto hablaremos ahora de la responsabilidad en general; y, dentro de ella, de la responsabilidad moral, en particular.

Ser responsable significa que el agente responde de lo que hace. Y responder quiere decir que el sujeto de la acción es capaz de dar cuenta de ella, de dar razones de la misma ante él mismo y ante quien lo demande.

Aunque a veces se confunden, no se pueden identificar "responsabilidad" con "culpabilidad". Es verdad que es una acepción más del término "responsabilidad". Por ejemplo, cuando se dice "Fulano es el responsable de la muerte de Juan", estamos diciendo que Fulano mató a Juan, causó su muerte y, por eso, es culpable de ella. Pero,

previo a ese significado, "responsabilidad" quiere decir, ante todo, "hacerse cargo", "asumir" lo que se hace o dice. Así cuando decimos "el profesor es responsable de sus alumnos en clase" o "los padres son responsables de la educación de sus hijos", queremos decir que asumen o se hacen cargo de ella. Por último, hay que añadir que "hacerse cargo" no es más que tener una obligación, un deber, por esto puede entenderse "responsabilidad" como "tener la obligación de". Por ejemplo, cuando decimos "Entra dentro de la responsabilidad de los alumnos estudiar y asistir a clase todos los días lectivos", estamos señalando la obligación de asistir y estudiar.

Responsabilidad significa "causar", "asumir", "hacerse cargo" y "tener la obligación de". De entre estos significados, destacamos el de "asumir" y "hacerse cargo de".

5.1. Condiciones de la Responsabilidad

La responsabilidad presupone *la libertad* y *la conciencia* del agente, esta presuposición de la libertad tiene como consecuencia que solo **el ser humano, al que se le supone libre, puede ser agente moral**. En otras palabras, los seres irracionales no poseen moral.

Ser responsable de las acciones y sus efectos significa también someterse al reproche o la alabanza por ellas, si son negativas o positivas, respectivamente.

Por tanto, responsabilidad la tiene quien reúne las siguientes condiciones:

- a) **Conciencia:** Entendida no tanto como conciencia moral, o sea, como la capacidad de darnos cuenta de lo que está bien y está mal, sino en un sentido anterior, el de "darse cuenta de", en general; y
- b) **Libertad:** Entendida como posibilidad de hacer lo que se quiere.

Como se supone que todas las personas las tenemos, todos los seres humanos somos responsables.

La libertad se entiende como posibilidad de hacer lo que se quiere, de hacer nuestra voluntad. Por tanto, es necesario determinar cuándo la acción es voluntaria o no. Para valorar una acción nos interesa, sobre todo, la intencionalidad con la que la hacemos.

Para considerar al sujeto más o menos culpable no es lo mismo hacerla adrede, a propósito, que hacerla de modo automático o por costumbre. En el lenguaje jurídico se habla de dolo para indicar la voluntad maliciosa y deliberada de cometer un delito. No es lo mismo cometer un delito intencionadamente, con alevosía, que hacerlo accidentalmente. De ahí la diferencia, por ejemplo entre el asesinato y el homicidio; o entre hurto y robo. El asesinato y el robo incluyen el dolo; el homicidio y el hurto, no.

5.2. Tipos de Responsabilidad

La responsabilidad es muy diversa, puesto que depende del tipo de acción que se realiza; lo más difícil es atribuir responsabilidades.

En nuestro caso nos interesa indagar la responsabilidad moral. En este sentido, diremos que la responsabilidad viene definida por la autoridad o sujeto ante el que se responde. Así, distinguimos entre la responsabilidad jurídica y la responsabilidad moral. Por la primera se responde ante la ley y el derecho; por la segunda, se responde ante uno mismo y su conciencia.

Responsabilidad	Responde ante
Jurídica	La ley y el Derecho
Moral	Uno mismo y su conciencia

6. Desarrollo de la Moral y el Razonamiento Moral

La teoría del desarrollo moral es una teoría planteada por Jean Piaget⁵. Más tarde, su discípulo Lawrence Kohlberg⁶ profundizó en los estudios acerca del desarrollo moral, completando y ampliando la teoría de Piaget.

6.1. Desarrollo Moral según Piaget

Piaget se basó en dos aspectos del razonamiento moral para formular sus teorías:

- el respeto por las reglas y
- la idea de justicia de los niños

Con base en las respuestas que los niños daban a sus preguntas, Piaget estableció varias etapas de desarrollo moral. Esta forma de entender el proceso moral se conoce como **teoría cognitiva-evolutiva**, y de manera simple: busca entender la moralidad de adentro hacia afuera, como entendimiento del sujeto que luego se expresa en sus actitudes.

Piaget explicó, que para entender la moralidad del sujeto no solo es necesario ahondar en su discurso –principio que regía muchas de las investigaciones de lo moral en su época–, sino que era esencial definir su estructura cognitiva, es decir, la lógica y los patrones de pensamiento que rigen el entendimiento moral básico del individuo

Etapa premoral (cinco primeros años de vida)

Esta etapa abarca los cinco primeros años de la vida del niño, cuando aún no tiene mucha conciencia o consideración por las reglas. De los dos a los seis años los niños son capaces de representar las cosas y las acciones por medio del lenguaje, esto les permite recordar sus acciones y relatar sus intenciones para el futuro. Sin embargo, no pueden aún realizar razonamientos abstractos, por lo que no pueden comprender el significado de las normas generales. Esto hace que las vean como cosas concretas imposibles de variar que se han de cumplir en su sentido literal. Estas normas son, además, exteriores a los niños, impuestas por los adultos, por lo tanto la moral se caracteriza en esta fase de desarrollo por la heteronomía.

Etapa heterónoma o del realismo moral (entre los 5 y 10 años)

⁵ **Jean William Fritz Piaget** (Neuchâtel, 9 de agosto de 1896-Ginebra, 16 de septiembre de 1980) fue un epistemólogo, psicólogo y biólogo suizo, considerado como el padre de la epistemología genética, famoso por sus aportes al estudio de la infancia y por su teoría constructivista del desarrollo de la inteligencia.

⁶ **Lawrence Kohlberg**. (Nueva York, 25 octubre de 1927-Winthrop 19 de enero de 1987) Psicólogo estadounidense. Obtuvo en Chicago el título de "Bachelor of Arts" y el doctorado en filosofía. En 1958 presentó su tesis doctoral acerca del desarrollo del juicio moral.

Esta etapa se da entre los 5 y los 10 años. Los niños en esta edad tienden a considerar que las reglas son impuestas por figuras de autoridad poderosas, como podrían ser sus padres, Dios o la policía. Piensan además que las normas son sagradas e inalterables, abordan cualquier asunto moral desde una perspectiva dicotómica de bien o mal, y creen en una justicia inminente, es decir, que piensan que cualquier mal acto, tarde o temprano será castigado. De los siete a los once años, los niños adquieren la capacidad de realizar operaciones mentales con los objetos que tienen delante. No pueden aún hacer generalizaciones abstractas pero se dan cuenta de la reversibilidad de algunos cambios físicos y de las posibilidades del pensamiento para detectar relaciones entre las cosas. Las normas dejan de ser vistas como cosas reales que tienen su origen en una autoridad absoluta y exterior –los adultos– y comienzan a basarse en el respeto mutuo entre los compañeros de juego, los iguales. De aquí surge la noción de la convencionalidad de las normas o reglas de los juegos, que son vistas como productos de acuerdos entre los jugadores. Surgen sentimientos morales como la honestidad (necesaria para que los juegos funcionen) y la justicia.

Etapa autónoma (a partir de los 10 años)

A partir de los 10 años los niños ya se percatan de que las reglas son acuerdos arbitrarios que pueden ser impugnados y modificados con el consentimiento de las personas a las que rigen. Creen que las reglas pueden ser violadas para atender las necesidades humanas y tienen en cuenta la intencionalidad del actor más que las consecuencias del acto. Han aprendido que algunos crímenes pasan desapercibidos y no son castigados. De los doce años en adelante los niños sufren cambios biológicos y psicológicos radicales. Se produce la maduración sexual, pero también una maduración biológica general que potencia el desarrollo intelectual y moral. Los niños, en esta etapa, se convierten en adolescentes y sus estructuras de conocimiento permiten ya las generalizaciones y la realización de operaciones mentales abstractas. Los conceptos se integran en sistemas de proposiciones y se aprende a pasar de lo particular a lo general y de lo general a lo particular. En esta etapa surgen sentimientos morales personalizados, como la compasión o el altruismo, que exigen la consideración de la situación concreta del otro como un caso particular de la aplicación de las normas. Gracias a esto, la rigidez de aplicación de las normas y conceptos morales, propia del estado anterior, desaparece, completándose el paso de la presión adulta al control individual de la propia conducta. El adolescente formula principios morales generales y los afirma de un modo autónomo frente a las normas exteriores. El respeto a estas últimas se realiza de un modo personal.

6.2. Desarrollo Moral según Kohlberg

Kohlberg aplica el concepto piagetiano de desarrollo en estadios del desarrollo cognitivo al estudio del juicio moral. Define el juicio moral como un proceso cognitivo que permite reflexionar sobre los propios valores y ordenarlos en una jerarquía lógica. Además, para desarrollar este juicio moral es necesaria la asunción de roles, que se refiere tanto a la capacidad de ponerse en el lugar del otro, como de poder observar la situación problemática desde una perspectiva de tercera persona, o como un otro generalizado.

Kohlberg descubrió que el razonamiento moral parece evolucionar y complicarse progresivamente a lo largo de la adolescencia y hasta la edad adulta joven, ya que depende del desarrollo de ciertas capacidades cognitivas que evolucionan según una secuencia invariable de tres niveles, cada uno de ellos compuesto de dos estadios

morales distintos. Utilizó el concepto "estadio" para referirse a la manera consistente que una persona tiene de pensar sobre un aspecto de la realidad. Estos se caracterizan porque implican diferencias cualitativas en el modo de pensar, cada uno es un todo estructurado, forman una secuencia invariante y son integraciones jerárquicas. Cada etapa refleja un método de razonamiento frente al planteamiento de dilemas morales. La metodología empleada para determinar en qué estadio se encuentra una persona es la "Entrevista sobre el Juicio Moral", que consiste en proponer tres dilemas morales hipotéticos (comprensibles) y realizar una serie de preguntas directas para identificar en qué estadio se encuentra la persona. No importa mucho el contenido de la respuesta, sino la forma, es decir, el razonamiento empleado.

Kohlberg afirmaba que a pesar del vínculo estrecho entre desarrollo moral y desarrollo cognitivo, el crecimiento de este último no era suficiente para garantizar el desarrollo moral, y que la mayoría de los adultos nunca llegarían a pasar de la etapa 5 del desarrollo moral.

Moral preconventional (4 a los 11 años)

Se da entre los 4 y los 11 años de edad; sin embargo, cabe la posibilidad de que algunos adolescentes y adultos se encuentren en este nivel. Se caracteriza porque las personas actúan bajo controles externos. Obedecen las reglas para evitar castigos y obtener recompensas o por egoísmo.

Etapa 1 (orientación hacia el castigo y la obediencia)

En esta etapa la bondad o maldad de un acto depende de sus consecuencias. En ese sentido, los actos que el niño realiza son siempre pensando en evitar el castigo. El niño no logra entender que el castigo es una respuesta posible ante hacer algo malo; simplemente toma el castigo como una acción que ocurre automáticamente después de hacer el mal. Más aún, el pensamiento cognitivo del niño está limitado, pues éste se encuentra en la etapa preoperacional o iniciando la etapa de las operaciones concretas. En esta línea, su pensamiento es más intuitivo que lógico.

Etapa 2: (búsqueda de la justicia – Hedonismo ingenuo)

Esta etapa fue definida por Kohlberg como la de "hedonismo ingenuo". En esta etapa las personas siguen las reglas con fines egoístas. Se valoran los actos en función de las necesidades que satisface. El niño todavía está enfocado en la moral material. Dentro de esta etapa, surge un nuevo estándar de juicio: la justicia. En este sentido, se piensa que si alguien tiene una razón para hacer una acción, se debe juzgar al individuo sobre la base de esa razón y no por la voluntad arbitraria que la figura de autoridad posea. Más aún, los individuos que pertenecen al segundo estadio ya no creen que el castigo surja inmediatamente después de la mala acción, sino que el hacer algo malo implica hacer algo malo a alguien y esto supone un castigo que responda al crimen.

Moral Convencional (a partir de la adolescencia)

Este nivel de juicio moral suele surgir a partir de la adolescencia. Es la moral que la mayoría de personas poseen, y consiste en un enfoque desde la perspectiva de uno

mismo como miembro de una sociedad, es decir, se tiene en cuenta lo "socialmente esperado".¹

Etapa 3 (orientación del niño bueno)

El desarrollo del estadio 3 marca la entrada del preadolescente o adolescente en el nivel de razonamiento moral convencional. Definida por Kohlberg como la etapa de "orientación del niño bueno". En esta etapa los actos se valoran según complazcan, ayuden o sean aprobados por los demás. Se evalúa la intención del actor y se tiene en cuenta las circunstancias. Dicho de otra forma, en este estadio la motivación para actuar moralmente guarda relación con acciones que persigan los intereses personales sin dañar a otros y se espera más de uno y de los demás. El niño entiende la reciprocidad en términos de la regla de oro (*si tú haces algo por mí, yo haré algo por ti*).

Etapa 4 (preocupación y conciencia sociales)

Esta es la etapa de la "preocupación y conciencia sociales". En ella se toma en consideración la voluntad de la sociedad reflejada en la ley: lo correcto es la obediencia a la norma, no por temor al castigo sino por la creencia de que la ley mantiene el orden social, por lo que no debe transgredirse a menos que haya un motivo que lo exija. El tipo de razonamiento de esta etapa se desarrolla durante la segunda mitad de la adolescencia y tiene como características el ser una etapa altamente equilibrada. Además, usualmente es la etapa más alta a la que llegan los adultos. Sin embargo, la crítica a esta etapa reside en su dificultad para dar una respuesta convincente al problema planteado por Kohlberg, ya que, por un lado, aboga por las leyes y normas; pero, por otro lado, también considera los derechos humanos básicos. En este sentido, se genera un conflicto entre leyes y derechos, conflicto que las personas en el estadio cuatro no logran resolver del todo, pues deben escoger o entre la adhesión a la ley o la desobediencia.

Moral postconvencional

Este nivel de desarrollo moral consiste en un enfoque desde una perspectiva superior a la sociedad. La persona que llegue a este nivel ve más allá de las normas de su propia comunidad, llegando a los principios en los que se basa cualquier sociedad buena. Muy pocos adultos consiguen tener un juicio postconvencional.

Etapa 5 (orientación del contrato social)

Se trata de la etapa de la "orientación del contrato social". Las personas piensan en términos racionales, valoran la voluntad de la mayoría y el bienestar de la sociedad. Las leyes que comprometen los derechos humanos o la dignidad son consideradas injustas y merecen desafío. Sin embargo, la obediencia a la ley se sigue considerando mejor para la sociedad a largo plazo.

Etapa 6 (moralidad de principios éticos universales)

La sexta etapa del desarrollo moral según Kohlberg es la de "moralidad de principios éticos universales". El individuo define el bien y el mal basado en principios éticos elegidos por él mismo, de su propia conciencia. Se basan en normas abstractas de justicia y

respeto por todos los seres humanos que trascienden cualquier ley o contrato social. Se actúa de acuerdo a normas interiorizadas y se actuará mal si se va en contra de estos principios.

Revisión de la teoría

Con el tiempo Kohlberg planteó una **séptima etapa o etapa cósmica**, propia de personas que alcanzan un razonamiento moral basado en un pensamiento ético y religioso que envuelve una perspectiva y una vivencia cósmica y existencial de la vida y del mundo, reservado para personalidades como Gandhi , Martin Luther King o Martín Lutero. También rectificó sus afirmaciones de que no todos los adultos alcanzan las máximas etapas de desarrollo moral: plantea Kohlberg que sí llegan, pero la aplican en diferentes planos y en circunstancias específicas de su vida.

Críticas

Carol Gilligan⁷ criticó la teoría del desarrollo moral de Kohlberg por considerar que esta teoría no representaba adecuadamente el razonamiento moral femenino. Su crítica planteaba que las diferencias de género provocaba que niños y niñas adoptaran orientaciones morales diferentes. Esta crítica no ha sido respaldada por las investigaciones, las cuales descartan la existencia de sistemas de valores morales distintos basados en el género. La teoría del desarrollo moral de Kohlberg es ampliamente aceptada por la comunidad científica.[cita requerida]

Por otro lado, R. S. Peters⁸ critica que el sistema de Kohlberg no toma en cuenta aspectos afectivos del desarrollo moral. Dentro del modelo de Peters, toman importancia conceptos como el "apasionamiento", los cuales hacen énfasis en la importancia del aspecto afectivo para la realización y la consistencia del juicio moral de cualquier acción. En este sentido, este autor propone que para el juicio moral y la corrección de éste es necesario cierto sentimiento que impulse la actividad, siempre y cuando dicho sentimiento no pierda su carácter racional.

7. Antecedentes Históricos de la Ética

A continuación se describen algunos hitos que se han dado a lo largo de la historia de la Filosofía occidental. A partir de una poderosa idea central, el filósofo construye todo un edificio de conceptos que sirven para explicar las cosas, la conducta de la gente, los valores, los cambios y el sentido general del universo. Estas cosmovisiones podrían tomarse como datos informativos acerca de cómo ha evolucionado el pensamiento humano hasta nuestros días y cómo se ha llegado a las ideas descritas hasta ahora en los párrafos anteriores.

⁷ **Carol Gilligan**, Fecha de nacimiento: 28 de noviembre de 1936 (Nueva York, Nueva York, Estados Unidos) es una feminista, filósofa y psicóloga estadounidense. Gilligan es ampliamente conocida por su libro *In a different voice: psychological theory and women's development*,

⁸ **Richard Stanley Peters** (31 octubre 1919 hasta 30 diciembre 2011) fue un filósofo Inglés, Su obra pertenece principalmente a las áreas de la teoría política , la psicología filosófica , y la filosofía de la educación. Uno de sus libros más conocidos con relación a la temática: Desarrollo moral y educación moral

Los Clásicos Griegos

Sócrates (470-399 A.C.).

Platón (427-347 A.C.).

Aristóteles (384-322 A.C.).

Edad Media

Tendencia teocéntrica.

San Agustín de Hipona (354-430 D.C.).

Santo Tomás de Aquino (1226-1274).

Renacimiento (siglo XVI-XVII)

Tendencia antropocéntrica.

René Descartes (1596-1650). Racionalista.

Francis Bacon (1561-1626). Empirista.

Thomas Hobbes (1588-1679).

Ilustración (siglo XVIII)

Nos ha dejado una herencia perdurable. Dentro del contexto histórico tenemos la Revolución Industrial en 1760, Independencia de Estados Unidos en 1776 semilla de ideales de independencia en el resto de los países de América y la Revolución Francesa en 1789 con el lema "Igualdad, Libertad y Fraternidad".

David Hume (1711-1776). Empirista.

Jean Jacques Rousseau (1712-1778).

Emmanuel Kant (1724-1804).

Época Moderna (siglo XIX)

Incluimos las doctrinas que surgieron en el siglo XIX pero siguen influyendo en nuestros días. Época de incesantes progresos científicos y tecnológicos y de un inmenso desarrollo de las fuerzas productivas. El pensamiento ético reacciona:

+contra el formalismo y el universalismo abstracto, a favor del ser humano en concreto.

+contra el racionalismo absoluto, a favor del reconocimiento de lo irracional y el comportamiento humano.

+contra la fundamentación trascendente (metafísica) de la ética, a favor de la búsqueda de su fuente en el mismo ser humano.

Surge el Mecanicismo. En el contexto histórico tenemos las aportaciones de Darwin (1809-1882), Carlos Marx (1818-1883) y Sigmund Freud (1856-1939).

Surgen corrientes de pensamiento como el Utilitarismo (Pragmatismo) propuesto por Jeremías Bentham (1748-1832) y el Existencialismo propuesto por Soren Kierkegaard (1813-1855), también las aportaciones de Friedrich Nietzsche (1844-1900) y Max Scheller (1874-1928) con la teoría de los valores.

Época Contemporánea (siglo XX)

El Existencialismo fue una de las filosofías de moda en el siglo XX. A partir de la Segunda Guerra Mundial cuando los valores estaban en bancarrota, el existencialismo fue imponiéndose en la forma de vida y en la expresión artística.

En el siglo XX sobresalen Martín Heidegger (1889-1976) en Alemania y Jean Paul Sartre (1904-1982) en Francia. Ellos tienen como lazo de unión su lucha contra el Racionalismo, afirman la primacía de la existencia humana y concreta.

Otra filosofía imperante durante este siglo es el Utilitarismo o Pragmatismo representado, entre otros, por John Dewey (1859-1941) quien, en resumen, sostiene que el comportamiento moral se reduce a los actos que conducen al éxito personal.

Otra influencia en este siglo la representó la Psicología Humanista con Erich Fromm (1900-1980), Carl Rogers (1902- 1987) y Viktor Frankl (1905-1997) quienes postulan, en síntesis, que la percepción de uno mismo, la aceptación propia, el crecimiento continuo, el desarrollo y la autorrealización, son criterios de adaptación y buen funcionamiento como persona.

Actualmente también se presentan las ideas de dos filósofos, entre otros: Edgar Morin quien dice que la ética debe formarse en las mentes a partir de la conciencia de que el ser humano es al mismo tiempo individuo, parte de una sociedad y parte de una especie, llevamos en cada uno de nosotros esta triple realidad si no la reconocemos no podremos evolucionar pues el progreso social está ligado a la evolución moral; por otro lado León Olivé, filósofo mexicano ha estudiado e investigado los temas del multiculturalismo y las cuestiones éticas de la ciencia y la tecnología.

Referencias Bibliográficas

- CORTINA Adela; MARTINEZ Emilio. Ética. Edit. Cofás S.A. Madrid 2008
- COBO SUERO Juan Manuel. Ética Profesional en Ciencias Humanas y Sociales. Edit. Huerga y Fierro S.L. Madrid. 2001
- CORTINA, Adela: Ética. La vida moral y la reflexión ética. Libro de texto para 4º de la E.S.O. Edit. Santillana. Madrid, 1996.
- VIZCARRA, Francisco: Filosofía, ética, moral y valores. Edit. Thompson. E-book. 2014.
- AULA DE ETICA. La Ética en la Universidad. Edit. Universidad de Deusto. Bilbao 1995

M.Sc. PEDRO BEJARANO V.